



## "Sí" a la consulta popular en Colombia (esto somos, esto defendemos)

---

AMANDA HURTADO Y ALEJANDRA LONDOÑO :: 16/05/2025

El triunfo del voto popular en Colombia fue expresión de los sectores históricamente desposeídos. Ahora tenemos la posibilidad de defender lo conseguido e ir por más

En la madrugada del 25 de septiembre de 1828, conocida en los relatos de la historia como la «conspiración septembrina», un grupo de conspiradores liderados por el general Francisco de Paula Santander intentó asesinar al presidente Simón Bolívar en el Palacio de San Carlos, en Bogotá. Aunque Bolívar logró contener momentáneamente el complot, la oposición representada en las fracciones santanderistas debilitó la continuidad del proyecto de la Gran Colombia.

Desde ese momento, a principios del siglo XIX, y hasta el año 2022, el poder político en Colombia estuvo dominado por las élites criollas, predominantemente blancas y andinas. Estas élites retuvieron el control del Estado hasta hace solo tres años y en todo ese tiempo utilizaron el poder de las instituciones para acumular capital, precarizando a las grandes mayorías.

Pese a constituir una absoluta minoría, estos sectores han eliminado sistemáticamente a cualquier fuerza alternativa, llegando incluso a perpetuar un genocidio --el del partido político de izquierda Unión Patriótica-- durante la segunda mitad del siglo XX. Tras un largo y sostenido proceso de acumulación, lograron convertir a Colombia en uno de los países más desiguales del mundo.

Pero el poder de las élites en Colombia nunca fue absoluto. El campo popular ha disputado tanto la formación de la República como la del Estado, procesos que nunca han sido lineales y que han estado atravesados por guerras, conflictos y mediaciones. Así, la elección de Gustavo Petro Urrego como presidente y de Francia Márquez Mina como vicepresidenta el 19 de junio de 2022 fue resultado de todo un acumulado histórico que finalmente logró traducirse en una victoria popular electoral (y en una derrota sin precedentes para las élites).

El 19 de junio de 2022 marcó un hito en la historia del país. Ver al pueblo navegando ríos, atravesando montañas y caminando trochas para votar con conciencia y convicción fue realmente poético. También lo fueron las celebraciones que inundaron las calles de ciudades y pueblos cuando se dieron a conocer los resultados de la elección. Una verdadera fiesta popular. Acostumbrada a ser mera espectadora de la «fiesta electoral» que, a través de pantallas, registraban celebraciones puertas adentro de las sedes de los partidos, aquel 19 de junio la gente se tomó las calles, lloró de emoción, gritó e hizo de esta una victoria del pueblo.

El país periférico, territorio de personas afrodescendientes e indígenas, se impuso sobre el centro del país, lugar de incubación de las élites blancas y bastión histórico del

*establishment*. Así, en regiones como la del Pacífico, el voto por la fórmula Petro-Márquez estuvo por encima del 70%, convirtiéndose en la segunda región con inclinación electoral progresista y superando ampliamente el promedio nacional (50,4%).

Esto, no cabe otra denominación, es justicia poética: que los territorios históricamente más empobrecidos y sumergidos a la precarización sistémica producto de las desigualdades de clase y del racismo estructural le hayan dado una lección de dignidad al país al convertirse en la vanguardia de las bases sociales del progresismo en Colombia. Pero eso no fue todo: en lugares del centro del país, como el departamento de Antioquia, donde tradicionalmente ha ganado la derecha, el progresismo obtuvo un incremento de casi 700 000 votos en comparación con elecciones anteriores. Esta correlación de fuerzas quedó reflejada en el mapa electoral.

¿Qué pasó después? Como dijo Antonio Gramsci, «las clases subalternas, por definición, no se han unificado y no pueden unificarse mientras no puedan convertirse en Estado». La conquista del poder del Estado en Colombia por parte de las clases populares, luego de doscientos años de gobiernos oligárquicos, abrió la posibilidad de que las grandes mayorías sociales puedan unificarse como un bloque político electoral.

Al mismo tiempo, este escenario ha llevado a las élites a implementar diversas tácticas en diferentes espacios para frenar y limitar la agenda de reformas sociales, económicas, políticas y culturales del primer gobierno progresista en la historia del país. Una de las estrategias utilizadas para recuperar el poder y frenar las políticas del Gobierno del Cambio ha sido el bloqueo institucional de las reformas. A la fecha, el Gobierno, en alianza con el campo popular, ha presentado ante el Congreso de la República seis grandes reformas: la reforma a la salud, la reforma laboral, la reforma pensional, la reforma tributaria, la reforma a la Justicia y la reforma agraria.

Cada una de estas iniciativas responde a la satisfacción de derechos universales básicos, tales como formalización de la tierra, acceso digno a la salud y condiciones laborales más humanas. Las seis tienen como eje común la intención de que el Estado redistribuya la riqueza que existe en el país, generando condiciones de dignidad y esperanza para el pueblo, es decir, para las grandes mayorías que históricamente han sido excluidas. Para el Presidente Gustavo Petro, las reformas «son la expresión más genuina del voto popular en 2022, son la esencia de lo que pueblo pidió, primero, en el estallido social de 2021 y después en las urnas».

Y es precisamente a esto, al acceso básico a distintos derechos que deberían ser universales, a lo que se opone la élite colombiana. Los partidos políticos de la oposición han obstruido y saboteado los debates de la reforma laboral para un trabajo digno y decente; incluso han impedido su discusión en las plenarios del Senado. Es evidente que los representantes de los intereses de la oligarquía dentro del Congreso pretendan sostener la desigualdad estructural que ha llevado a que Colombia tenga uno de los salarios más bajos de América Latina (252 euros), con una jornada laboral diaria que oscila entre ocho y diez horas, lo cual da cuenta de acelerada profundización de las políticas neoliberales implementadas por gobiernos anteriores.

Desde el inicio de su mandato, el presidente Gustavo Petro invitó a los partidos de la oposición y a los gremios a construir un «acuerdo nacional» para avanzar en las reformas a través de su aprobación en el Congreso; sin embargo, su propuesta no tuvo acogida. Por el contrario, estos sectores se unieron con el objetivo contrario, el de bloquear cualquier reforma, desestimado el voto popular. Así es que, ante los reveses en la Legislatura y el hundimiento por parte del Senado del proyecto de la reforma laboral, el presidente anunció el pasado 11 de marzo que convocaría al pueblo, al constituyente primario, a una consulta popular.

Jaime Alberto Cabal, presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), se unió a las voces que piden que el proyecto de reforma laboral presentado por el Gobierno sea archivado. Declaró que es «inconstitucional, inconveniente e inoportuno. El senado tiene la inmensa responsabilidad frente al país de archivar un proyecto que golpearía los ingresos de las familias colombianas». Asimismo, el Consejo Gremial Nacional, en un comunicado publicado el 12 de marzo de 2025, señaló que «la oposición del Senado sobre la reforma laboral es parte de este proceso democrático y debe ser respetada».

A grandes rasgos, el sentido de la reforma laboral es formalizar a más de tres millones de trabajadoras y trabajadores y garantizar la estabilidad y protección laboral. También busca reconocer las compensaciones por el trabajo durante jornadas nocturnas, dominicales y festivas y, además, fortalecer los derechos sindicales (y, con ello, la negociación colectiva). La reforma laboral es una respuesta efectiva y afectiva ante las desigualdades, las condiciones de vida deterioradas y las vidas precarizadas a las que la economía capitalista somete al pueblo. Con estos propósitos como horizonte, el presidente convocó a la consulta popular, a la movilización permanente y a la conformación de comités de impulso por el «sí» a la aprobación de los contenidos de la reforma laboral vía democracia directa del pueblo.

En defensa del interés de las clases populares, las centrales obreras del país enviaron una carta al presidente defendiendo los contenidos de la reforma laboral y asegurando que esta propuesta «responde a la necesidad urgente de erradicar la precariedad laboral, combatir la discriminación estructural en el mundo del trabajo, fortalecer la democracia en el trabajo y recuperar derechos arrebatados». A partir del llamado a la consulta, el pueblo colombiano ha salido a las calles ratificando el voto de las mayorías, defendiendo lo ganado y haciendo honores a las palabras de María Cano, líder social y política colombiana (proclamada como «la flor del trabajo» de la clase obrera de Medellín), cuando en 1925 dijo: «la libertad no se pide, se conquista y se conquista con conciencia, organización y lucha».

«El futuro de nuestro país no será el resultado de un determinismo histórico, al margen de nuestra conciencia y voluntad», dijo alguna vez Manuel Zapata Olivella. Y el momento histórico que vivimos hoy en Colombia lo refleja. La esperanza nos pertenece. El triunfo del voto popular es expresión de la conciencia y la voluntad de las clases populares, es síntoma de un cambio de época, una época de florecimiento de la lucha de clases. Es nuestra poesía colectiva, la materialización de un sueño tejido a pulso durante siglos. Es nuestra posibilidad para que, como pueblo, elevemos la estima colectiva, sostengamos lo ganado y vayamos por más. Porque, volviendo a Gramsci, solo siendo Estado seremos poder.

Pero, como tantas otras veces, la derecha enquistada en la democracia burguesa ha votado

no. Ahora nos toca defender la consulta en la calle, con la lucha popular.

----

## Referencias

Perdomo Pardo, M. I.; Mejía P., G. (comps.) (1990) *Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828*. Fundación Francisco de Paula Santander.

Boroñ, Atilio (2007) *Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina. Notas para una discusión*.

El Tiempo. (2025, 17 de abril) «Estas son las 12 preguntas que las centrales obreras le proponen al Gobierno llevar a cabo en la consulta popular». *El Tiempo*.

Forbes Colombia. (2025, 11 de marzo) «Fenalco reitera que reforma laboral se debe archivar por ser "inconstitucional, inconveniente e inoportuna"». *Forbes Colombia*.

Gramsci, A. (1981) *Escritos Políticos (1917-1933) Antonio Gramsci*, Cuadernos de Pasado y Presente (54). Madrid: Siglo XXI.

Mac Master, B. (2025, 15 de marzo) «Bruce Mac Master arremete contra el Gobierno Petro tras rechazo de la reforma laboral: "Muy irresponsable con los hogares colombianos"». *Infobae Colombia*.

Zapata Olivella, M. (1974) *El hombre colombiano*, vol. 1. Colección Los Fundadores. Bogotá: Enciclopedia del Desarrollo Colombiano.

*Jacobinlat*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/si-a-la-consulta-popular>